

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA PEDRAL S.A. CELEBRADA, EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Chone, cantón Chone, Provincia de Manabí, siendo las 09h00, del 10 de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rocafuerte No.20 y Juan Montalvo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía PEDRAL S.A., los accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital social de la empresa:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1307032670	ALAVA CEDENO BREHEZNER KISSINGER	ECUADOR	NACIONAL	96.0000	N
2	1308646163	ALAVA CEDENO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	96.0000	N
3	1309047858	ALAVA CEDENO ROSITA GEOMARA	ECUADOR	NACIONAL	96.0000	N
4	1308223427	ALAVA CEDENO VICKY MARIUXI	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	N
5	1301348403	ALAVA RODRIGUEZ PEDRO REMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	408.0000	N
6	1300593660	ARTEAGA CEDENO SERVIO TULIO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
7	0601777964	CALDERON CAZCO JORGE OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
8	1305823229	FIGUEROA FUENTES FERNANDO JOSELO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
9	1311659989	ZAMBRANO RODRIGUEZ WAGNER GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N
10	1301943062	ZAMBRANO VERA LUCIO LASTENIO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	N

Se encuentra presente la Gerente General, señora Vicky Maiuxi Alava Cedeño, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum reglamentario, e Instalación de la Junta de Accionistas
- 2.- Constatación del Quorum reglamentario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General 2017.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario. 2017
- 6.- Designar y nombrar al nuevo Comisario de la compañía.

PUNTO UNO.- Instalación de la Junta de Accionistas.- Se instala la junta en el domicilio de la Compañía, siendo las 9h00 de la mañana.

PUNTO DOS.- Preside la junta el Señor Brehezner Alava Cedeño, y actúa como secretario la señora Vicky Maiuxi Alava Cedeño, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el

artículo 239 de la Ley de Compañías, la junta pasa a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015: Interviene la señora Vicky Mariuxi Alava Cedeño, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía en sus primeros años de operación no ha tenido movimiento económico, constatándose en los estados financieros presentados por la contadora, por lo tanto la compañía no registra ni utilidad ni pérdidas. Manifiesta que se espera para el año 2017 mejores resultados, y añade que es conveniente realizar periódicamente una reunión para evaluar las actividades y aplicar correctivos, lo que nos permitirá seguir adelante con los objetivos para los que fue creada la compañía.

Interviene el accionista Brehezner Alava Cedeño, y ratifica favorablemente esta idea y señala que se debe estructurar la búsqueda de estrategias, y que los objetivos van de la mano con el fortalecimiento de la compañía en las instituciones Financieras. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, a citar: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio.

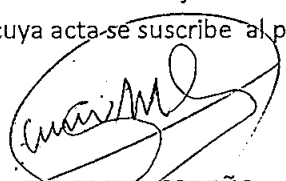
PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.- Toma la palabra la señora Vicky Mariuxi Alava Cedeño, Gerente General de la compañía para poner a consideración las cifras económicas que su informe contiene, mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad, conforme lo señalado en la Ley de Compañías. Procede a dar lectura a su informe de Gerencia que constan de: Estados Financieros año 2015, Certificados de Cumplimientos de Obligaciones en las entidades de control. Puntualiza el señor Brehezner Alava Cedeño, que está de acuerdo con las cifras económicas del informe y que la junta debe pronunciarse al respecto. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad el INFORME del Gerente General.-

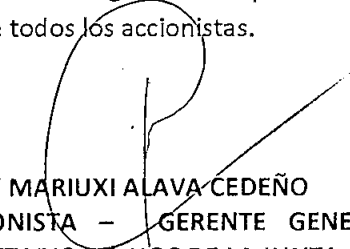
PUNTO CINCO.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario.- Interviene la Ingeniera, Doriz Rusnay Rengifo Cedeño, comisaria de la compañía quien da lectura al informe del Gerente General, presentado a ustedes señores accionistas, y estos estados financieros, reflejan la realidad económica de la empresa. Dentro de mi informe se indica que para la elaboración de los estados financieros del año 2015, se han tomado en cuenta las normas contables vigentes.

Toma la palabra el accionista señor Brehezner Alava Cedeño, quien manifiesta que se debe aprobar el informe del comisario de la compañía, moción apoyada por todos los accionistas. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

PUNTO SEIS.- Designar y nombrar el nuevo Comisario de la compañía.- los accionistas manifiestan por unanimidad que debe designarse nuevamente como Comisaria a la señora Ingeniera Doriz Rusnay Rengifo Cedeño, la cual acepta el cargo de Comisaria de la Compañía.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 10H30, se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PEDRAL S.A. y se propicia un receso para la elaboración del texto del acta de esta junta. Luego se vuelven a reunir los mismos integrantes comparecientes a la junta cuya acta se suscribe al pie de la presente, por parte de todos los accionistas.


BREHEZNER ALAVA CEDEÑO
ACCIONISTA- PRESIDENTE


VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL Y
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.